

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	<b>CAPÍTULO</b>	29

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### Misión Institucional

Contribuir a mejorar, con los ciudadanos, la calidad de vida de hombres y mujeres de la Región de La Araucanía, generando mejores viviendas, barrios y ciudades, con una organización que reconoce la diversidad, fomenta la participación, escucha los requerimientos ciudadanos y busca la integración social y territorial, con énfasis en las personas más vulnerables.

### Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Para el desarrollo del país y el progreso de la calidad de vida de los chilenos necesitamos políticas habitacionales y urbanas que aseguren una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomenten la integración y reduzcan la desigualdad ( Programa de Gobierno de la Presidenta Michele Bachelet)

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Disminuir el déficit habitacional con énfasis en los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad, ejecutando los programas habitacionales, resguardando la calidad, la integración social y territorial, con participación ciudadana en los procesos respectivos.	1
2	Satisfacer la demanda de vivienda de las familias del Catastro de Campamentos Regional con los programas habitacionales disponibles.	1
3	Contribuir al mejoramiento de los barrios, ejecutando los diversos programas ministeriales preferentemente en barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social, velando por la	1

	participación y el protagonismo de las organizaciones vecinales.	
4	Contribuir a que la región cuente con ciudades más integradas, con mejores estándares urbanos, a través de la ejecución de los programas y proyectos urbanos, con la participación de los diversos actores involucrados.	1
5	Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.	1

<b>Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)</b>			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u><i>Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales</i></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión Complementaria de Viviendas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saneamiento de Poblaciones</li> <li>- Viviendas Básicas (Adulto Mayor)</li> <li>- Compensación por daños a terceros</li> </ul> </li> <li>• Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo Solidario de Vivienda Título I</li> <li>- Fondo Solidario de Vivienda Título II</li> <li>- Rural</li> <li>- Subsidio Habitacional (D.S. 40)</li> <li>- Subsidio Habitacional Extraordinario (D.S. 4)</li> <li>- Localización</li> <li>- Programa de Protección del Patrimonio Familiar</li> <li>- Subsidio de Aislamiento Térmico</li> <li>- Leasing</li> </ul> </li> </ul>	1,2,5	Si
2	<u><i>Ámbito Barrio: Programas y Proyectos Urbanos</i></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentos Participativos</li> <li>• Recuperación de Barrios</li> <li>• Infraestructura Sanitaria</li> </ul>	3,5	Si
3	<u><i>Ámbito Ciudad: Programas y Proyectos Urbanos</i></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de Espacios Públicos</li> <li>• Vialidad Urbana</li> <li>• Proyectos Urbanos Integrales</li> </ul>	4,5	Si

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Familias del I y II Quintil sin vivienda propia - Déficit.
2	Familias del I al III Quintil propietarias de viviendas sociales de un valor hasta 650 UF.

3	Usuarios de obras urbanas consolidados de la Región.
4	Municipios de la Región que postulan a los programas de Rehabilitación de Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales.
5	Habitantes de los 7 barrios declarados como críticos y vulnerables. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población Lanin de Temuco - 1.330 familias</li> <li>• Población Los Caciques de Padre Las Casas - 1.313 familias</li> <li>• Población Vista Verde de Temuco - 300 familias</li> <li>• Población Meza de Padre Las Casas - 257 familias</li> <li>• Población Millaray de Temuco - 570 familias</li> <li>• Población V Centenario de Temuco - 300 familias</li> <li>• Pichicautín Temuco - 300 familias</li> </ul>
6	Personas sin vivienda propia habilitados para el subsidio habitacional (D.S.40) y Subsidio Habitacional Extraordinario (D.S.4).
7	Beneficiarios de Villa Los Condores y Verde Bosque que deben ser compensados por calidad de la vivienda.
8	Potenciales postulantes a los distintos programas habitacionales y urbanos.
9	Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA de la Región de La Araucanía
10	Familias pertenecientes al Catastro regional de campamentos

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales</u>	<p>Familias del I y II Quintil sin vivienda propia - Déficit.</p> <p>Familias del I al III Quintil propietarias de viviendas sociales de un valor hasta 650 UF.</p> <p>Personas sin vivienda propia habilitados para el subsidio habitacional (D.S.40) y Subsidio Habitacional Extraordinario (D.S.4).</p> <p>Beneficiarios de Villa Los Condores y Verde Bosque que deben ser compensados por calidad de la vivienda.</p> <p>Potenciales postulantes a los distintos programas habitacionales y urbanos.</p> <p>Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA de la</p>

		<p>Región de La Araucanía</p> <p>Familias pertenecientes al Catastro regional de campamentos</p>
2	<u>Ámbito Barrio: Programas y Proyectos Urbanos</u>	<p>Usuarios de obras urbanas consolidados de la Región.</p> <p>Habitantes de los 7 barrios declarados como críticos y vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población Lanin de Temuco - 1.330 familias</li> <li>• Población Los Caciques de Padre Las Casas - 1.313 familias</li> <li>• Población Vista Verde de Temuco - 300 familias</li> <li>• Población Meza de Padre Las Casas - 257 familias</li> <li>• Población Millaray de Temuco - 570 familias</li> <li>• Población V Centenario de Temuco - 300 familias</li> <li>• Pichicautín Temuco - 300 familias</li> </ul> <p>Potenciales postulantes a los distintos programas habitacionales y urbanos.</p>
3	<u>Ámbito Ciudad: Programas y Proyectos Urbanos</u>	<p>Usuarios de obras urbanas consolidados de la Región.</p> <p>Municipios de la Región que postulan a los programas de Rehabilitación de Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales.</p> <p>Potenciales postulantes a los distintos programas habitacionales y urbanos.</p>